EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

Administración: Brosa, 19.

SUSCRIPCION PTAS 1'25 AL MES

Año XLII

Palma de Mallorca Miércoles 16 de Febrero de 1898

Núm. 13301

Junta de Protección al Soldado

Cuando el presidente de esta «Junta» en el «Teatro Circo Balear» daba al público las gracias más expresivas por el brillantísimo éxito obtenido en aquella tómbola que todos seguramente recordais, dejó ya adivinar que no tardaríamos mucho tiempo en vernos precisados á acudir otra vez á ese espíritu dadivoso que con tanta evidencia se demostró entonces, en demanda de nuevos sacrificios.

Y no fué para nadie una sorpresa semejante anuncio, porque se hizo enseguida manifiesta la necesidad de no conceder más que un plazo de seis de siete meses á lo sumo, para la extinción completa de las 11.000 pesetas recaudadas.

Así en efecto. Las cuotas fijas de ingreso mensuales—que sumar en total unas cien cincuenta pesetas-representan en una corporación con nuestros gastos, una ínfima cantidad, y para que las existencias alcanzasen hasta más allá de Julio ó Agosto de este año abrian de sufrir un aumento imposible las suscripciones ó tendrían que disminuirse en proporción notabilísima los socorros que reparte la «Junta», remediando siempre necesidades verdaderas y perentorias, aunque no tantas como fuera de justicia remediar dado el número y la calidad de los socorridos.

Desde el primero de Septiembre del año último hasta igual día del corriente mes, la *Junta de protección al soldado* repartió en cantidades diversas según las circunstancias del preceptor, la friolera de «ochocientos tres» donativos, que sepresentan en total la respetable suma de ¡SIETE MIL NOVECIENTAS CINCUENTA Y TRES pesetas!.....

Con el producto liquido de la tómbola vamos cubriendo, desde que se ingresó, nuestras aprem antes atenciones. ¿Hasta donde podemos llegar con lo que resta de él y con el auxilio de los ingresos ordinarios? Veánse los datos que apuntados quedan, calcúlese sobre ellos, y todos coincidiremos seguramente en que los fondos de la «Junta» se van. Se van, sí; á llevar un consuelo á multitud de madres afligidas que perdieron sus hijos para siempre en aras de la patria, y á ofrecer un testimonio de pública gratitud al par que un socorro material valiosísimo, á tantos infelices mallorquines á quienes después de una vida de adnegación y de sacrificio, consagrada á aumentar las glorias del valeroso ejército español, devolvieron á sus hogares, perdida la salud, faltos de fuerzas, sin aliento y sin recursos, el plomo de la infame insurrección ó el mortífero clima de nuestras apartadas colonias.

Decrecen nuestros fondos, ya lo veis; pero no por esto menguan las obligaciones de la Junta; antes al contrario: desgraciadamente, morirán en la guerra más soldados, vendrán de Filipinas y de Cuba, otros, tan endebles y tan anémicos como los que llegaron hasta hoy y los heridos y los enfermos y las familias de los que en este mes y en los sucesivos encuentren la muerte en el campo de batalla demandarán con justicia notoria y con indiscutible necesidad, nuestra protección y nuestro amparo ¿Es posible negárselos? En modo alguno.

Así pues se impone la urgencia, la urgencia absoluta, de prevenirse, de arbitrar medios para la recaudación de nuevos fondos en un plazo que no exceda el próximo mes de Julio; y á conseguir esto dedica toda su actividad y todos sus esfuerzos la «Junta» confiando siempre en el apoyo entusiasta del generoso pueblo mallorquín.

Muchos son los proyectos estudiados estos días con la benéfica idea de reponer los cuantiosos desembolsos hechos ya con el producto de la Tómbola y aprestarse para las contingencias del porvenir. De estos proyectos, el que rusulta más viable y á la vez más ventajoso, es de tal magnitud que arredraría sin duda á quien no fuese la *Junta de protección*, porque no solo requiere importantes desembolsos, previos sino que exige una conformidad tan general en la correspondencia del público á nuestras humanitarias intenciones, que sólo puede inspirarla un ideal tan grande y tan plaudible como es el bien de las víctimas producidas por los azares de una guerra en donde se lucha y se muere defendiendo la honra de la patria.

Pero la *Junta* tiene alientos para todo y no retrocede ante una empresa, por magna que ésta sea, siempre que su éxito haya de depender de los nobles sentimientos y de la generosidad de nuestro pueblo. Por esto no rechaza en principio el tal proyecto, antes bien lo acepta, lo acaricia con verdadera esperanza y lo expone á la pública consideración; suplicando á todos su concurso para llevarlo á feliz término.

Se trata—no lo sospechais—de una fiesta taurina excepcional, soberbia, sin precedentes en los anuales de nuestra Plaza; *Guerra* y *Bombita*; reses escogidas entre lo mejor de la famosa ganadería de Miura, nueva en Palma, ó de la de Saltillo, que dejó aquí tan grato recuerdo; y un servicio de plaza completo y esmerado, á fin de que la corrida resulte perfecta en lo posible; para lo cual no han de escatimarse sacrificios ni esfuerzos de ninguna clase.

Este es el proyecto.

Para realizarlo—en Mayo ó Junio venidero—la Comisión nombrada al efecto del seno de la «Junta necesita el concurso de todos y á todos acude demandándolo eficazmente en esta circular desde las columnas de la prensa, ahora que tiene ya formado un presupuesto en el que se confirman sus alhagueños cálculos y que cuenta con la valiosa y desinteresada cooperación de quienes pueden prestarla como inteligentes en el arte y como defensores acérrimos de la benéfica idea que con esta fiesta se persigue.

Un obstáculo de carácter verdaderamente grave saltó desde luego á la vista de esta Comisión, y es que la base esencial de nuestro pensamiento, como la de cualquiera otra que realice la «Junta», ha de consistir en que de los fondos á su administración confiado no se comprometa ni un solo céntimo en especulaciones ó aventuras que por beneficiosas que parezcan pudieran á la poste resultar fallidas.

Pero este obstáculo puede obviarse. ¿Cómo? Creando mil obligaciones de á quince pesetas cada una para atender á los primeros gastos de la corrida. Produciendo ésta otras quince mil—que las ha de producir evidentemente—se tendría cubierto por cumpleto el presupuesto, sin que los fondos de la «Junta hubiesen tenido en la empresa la más mínima intervención.

Cada una de estas obligaciones, llevaria en sí el derecho á una entrada de sombra para la función, y el exceso sobre cinco pesetas, cesta de esta entrada en taquilla, sería reintegable con los beneficios abtenidos de la corrida, si el éxito de ella coronase, como es de esperar, nuestras obtimismas aspiraciones. Si así no fuera, es decir, si los ingresos no permitiesen la devolución de «toda» la parte reintegable de las obligaciones, se repartiría proporcionalmente entre ellas el beneficio obtecido; y solo en el caso poco menos que imposible, de que se igualaran gastos é ingresos, los suscriptores tendrían en realidad la merma de diez pesetas, que podrian considerar como un donativo hecho á favor de la *Junta*, donativo que pudo representar para los soldados, beneficios de verdadera consideración.

Son tales y tan importantes estos beneficios, que del presupuesto formado para determinar la conveniencia del proyecto resulta un producto liquido de más de DOCE MIL PESETAS. ¡Hermosa cifra, si llegaran á conseguirla los infelices á quienes se destinan nuestros fondos!...

De que se llenen las mil suscripciones antedichas depende el que podamos llevar adelante el pensamiento iniciado, y á conseguirlo se encamina nuestra súplica dirigida al público en nombre de la *Junta de protección*.

¿Seremos atendidos? Los que tantos esfuerzos realizaron con verdaderos desembolsos para sostener la idea patriótica que inspira nuestros actos ¿se negarán ahora á proporcionar un tan considerable aumento á los fondos de la *Junta*, cuando hoy precisamente lo que se les demanda casi podemos asegurar que no pasará de ser un anticipo de cantidad muy corta á breve plazo?

En las sociedades Centro Militar y Circulo Mallorquín, Las Minas, La Peña, Casino Conservador, Circulo Tradicionalista, Centro de Unión Republicana, Real Club de Regatas, Veloz Sport Balear, Circulo Ciclista, La Protectora, la Asistencia Palmesana, Club excursionista, Sociedad de cazadores, y en otros puntos, como asimismo en los respectivos domicilios de los señores que forman la Comisión organizadora, cuyos nombres autorizan esta circular, estarán abiertas hasta el 23 del corriente, las listas alusivas á la antedicha suscripción, sobre la base expuesta en párrafos anteriores. Si las obligaciones inscritas llegasen á mil, se procederá á su cobro á domicilio pocos días después, mediante recibo expedido por el tesorero de la *Junta*, y se comenzarán seguidamente las gestiones para la realización del proyecto; si fueran más, la comisión resolverá en junta si deben ó no admitirse las últimas suscritas, y si fueran menos, dándose por no hecha la suscripción, se desistirá definitivamente del pensamiento iniciado.

De esperar es que ocurra el primer caso. Sí; se cubrirán las listas de suscripción, porque, guiados unos por el estímulo de lo que en sí representa el espectáculo y otros por el espíritu de filantrópica generosidad de que ya hemos visto tantas pruebas, todos contestarán al llamamiento de esta circular y harán factible nuestra idea, cuyo objeto exclusivo es mejorar la suerte de los hijos

menos, nada estraordinario parecia que habia de turbar la vida tranquila de los colonos.

El sargento Bothrel y sus compañeros habian perseguido durante varias horas á Cara de Mono; pero solo encontraron el caballo de que tan audazmente se apoderó el indio, y que probablemente abandonó despues para ocultar sus huellas con mas facilidad.

Ningun rastro de indio existia en los alrededores de la colonia. Sin embargo, el capitan, más inquieto de lo que aparentaba, habia doblado los centinelas destinados á velar por la comun seguridad, y mandó al sargento que cada dos horas patrullase por los atrincheramientos.

Luego que se hubieron adoptado estas diferentes precauciones, la familia y los criados se reunieron en la sala baja dela torre para la velada, segun la costumbre establecida desde los primeros dias de residencia.

El capitan, sentado en un gran sillon junto al fuego, porque las noches comenzaban á ser frescas, solia leer en algun libro antiguo de teoría militar, mientras que mistress Watt se ocupaba con sus criadas en repasar la ropa de la casa.

En aquella noche, el capitan, en vez de leer, permanecia con los brazos cruzados sobre el pecho y los ojos fijos en el fuego, y parecia que reflexionaba profundamente.

Al fin levantó la cabeza, y volviéndose hácia su mujer, le dijo:

El indio se puso derecho, y acercándose á su interlocutor bastante cerca para tocarle, le lanzó una mirada de cólera y de reto, y le dijo:

—¿Y si me niego á contestar?

—¡Si te niegas, miserable, te prohibo que vuelvas á presentarte delante de mí en tiempo alguno; y si te atreves á desobedecerme, te castigaré con el látigo con que pago á mis perros!

Apenas hubo pronunciado el capitan estas palabras insultantes cuando ya se arrepintió: estaba solo y sin armas con el hombre á quien acababa de inferir una injuria mortal, y por lo tanto trató de arreglar el asunto diciendo:

—Pero Cara de Mono es un jefe, es prudente, y me responderá, porque sabe que le estimo.

—¡Mientes! perro de los Rostros Pálidos, esclamó el indio rechinado los dientes con rabia; ¡me odias casi tanto como yo te odio!

El capitan, exasperado, levantó la fusta que llevaba en la mano; pero en el mismo instante, el indio, saltando como una pantera, se lanzó sobre la grupa del caballo, levantó de la silla al capitan, le arrojó rudamente al suelo, y cogiendo las riendas, le dijo:

—Los Rostros Pálidos son unas viejas cobardes; los guerreros pawnees los desprecian y les enviarán unas sayas.

Despues de haber pronunciado estas palabras con un tono de amargo sacasmo, que seria imposible reproducir, el indio se inclinó sobre el cuello del caballo,

de Mallorca más directamente perjudicados en la defensa de la patria.

Palma 16 de Febrero de 1898.—*Ramón Soler de la Plana*, Presidente; Vocales, *Juan Montaner, Jerónimo Castaño, Gabriel Oliver y Mulet, Francisco de P. Casas, Bartolomé Sureda*, Secretario.

Trasporte aéreo de los equipajes

Poco ó mucho todo el mundo viaja hoy en día. Hace veinticinco años aun se encontraba mucha gente que no había subido en un vagón de ferro-carril. Hoy apenas se encontraría nadie.

La rapidez de la locomotora ha vencido todas las resistencias; pero á causa del desarrollo extraordinario de la circulación por la líneas férreas, las estaciones no tienen capacidad suficiente para proporcionar á los viajeros las comodidades que reclaman. Los trenes llevan rápidamente á numerosos turistas y pesados equipajes, pero las salidas y llegadas se hacen en el espacio forzosamente limitado de los andenes que separan las vias y de ello resultan tumultos y empujones muy desagradables. Generalmente las estaciones no desalojan todo lo que llega ó parte por los rails sin pérdidas de tiempo, reclamaciones, gritos y, lo que es más grave, sin colisiones muy sensibles. Es un inconveniente producido por el éxito y que es preciso remediar.

Obsérvese lo que sucede en el momento de partir un tren espreso. Los viajeros se apresuran á escoger sitio y con las maletas ó paquetes en la mano van corriendo atareados por delante de la línea de portezuelas abiertas, llevando muchas veces á remolque á sus familias, de las cuales suelen formar parte niños y ancianos. Van y vienen, tan pronto en una dirección como en otra, siguiendo las indicaciones de los empleados, y empujados por el flujo de los demás viajeros que les aturrulla y enloquece.

A esta multitud agitada se añaden los vendedores de periódicos, los camareros del restaurant ofreciendo refrescos ó víveres, y los alquiladores de almohadas para el viaje, que mezclan sus gritos con los silbidos de las máquinas y el barullo del público y los empleados. Entonces, en medio de toda esta gente alterada, estrujada, preocupada é inquieta, aparecen enormes carretillas que conducen todos los equipajes que el tren debe llevarse. Un hombre las conduce, pero este hombre, colocado en la parte posterior y detrás de mundos y maletas, á veces bastante grandes, no puede ver á los que están delante de él. Por precaución de vez en cuando alarga la cabeza por un lado para ver, y grita para avisar á los distraidos ó imprudentes, pero su voz queda sofocada por el tumulto general.

El viajero distraido ú ocupado en alguna cosa, no ve la carretilla, á la cual muchas veces está de espaldas, no oye las advertencias y de ello suelen resultar choques que, cuando no causan contusiones, dan por resultado desgarrar y ensuciar los vestidos si no ocasionan la caida de las frágiles maletas, con gran perjuicio, que van amontonadas en la carretilla en pirámides inverosímiles.

El inconveniente es real y no cabe evitarlo ensanchando los andenes, pues el remedio sería demasiado costoso y resultaría incompleto, ya que el público se amontona siempre á lo largo del tren que va á partir. Pero este problema tan difícil ha tenido ya una solución. En la estación de Victoria, Manchester, se ha hallado el medio de evitar todo choque entre los viajeros y las carretillas de equipajes, y el medio consiste en no hacerlas circular al mismo nivel. El anden continúa siendo para el público, pero los equipajes después de pesados y facturados, son llevados por una especie de cabria suspendida de la armadura del tinglado, cabria que los conduce por encima de los viajeros al furgón donde deben ser estivados para el viaje.

La idea es sencilla y sencillamente ejecutada. De la armadura del tinglado descienden de trecho en trecho unas barras de hierro provistas en su estremo inferior de una especie de estribo que sostiene dos rails, formando una via muy estrecha. Por esta via circula la cabria aérea, como se hace en muchas fábricas. La cabria va movida por la electricidad y la corriente eléctrica es conducida por los rails, que están aislados de los estribos en que se apoyan por medio de objetos de materia mal conductora, de porcelana por ejemplo.

La cabria tiene dos roscas que puede poner en movimiento el pequeño motor eléctrico que lleva. Una de estas roscas es horizontal y cuando está en movimiento engrana con unos piñones que hay en los ejes de las ruedas y hace avanzar la cabria por los rails. La otra rosca es vertical, y puesta en movimiento engrana con un pequeño ascensor que eleva el fardo del suelo á la altura que se desee.

Fácil es, pues, de comprender que un hombre cómodamente sentado en una silla adaptada á la cabria, por medio de palancas ó conmutadores, puede á voluntad accionar una ú otra de las dos roscas, y por consiguiente elevar los equipajes colocados en una caja especial, trasportarlos á la otra estremidad de los rails aéreos y dejarlos descender suavemente delante del furgón destinado á recibirlos.

Así es como lo hacen en Manchester. Las personas dificultosas podrán espresar el temor de que los equipajes, en vez de dar en los riñones de los pasajeros, les caigan sobre la cabeza; pero nada de esto sucede. La maniobra se hace bien y á guston de todos. Los equipajes se elevan con una velocidad de 8 metros por minuto y circulan con la de 3 metros por segundo y la caja puede elevar 750 kilógramos de equipajes. Naturalmente que estas velocidades son susceptibles de modificación; pero lo esencial es hacer constar que la cosa es posible y tratar de conseguir que las compañías francesas estudien este perfeccionamiento, pues lo merece.—*Félix Laurent.*

(De *Le Petit Marsellais*)

Noticias

A un colega ha facilitado un distinguido marino este curioso cuadro comparativo entre el tonelaje de los buques norteamericanos que se hallan en Cuba ó próximos á la gran Antilla.

Buques americanos:

Jowa, 11.400 toneladas; Massachussetts, 10.200; Indiana, 10.200; Tejas, 6 315; New-York, 8 200; Nashvill, 9,000; Maine, 6.600; Montgomery, 2.074; Detroit, 1.074; Marblehead, 2.074; Vesuvius, Pinter, Dupont, Enctoe y Terror, 900 toneladas.

Buques españoles que podrian estar en pie de guerra el día 20 del mes actual:

Vitoria, 7.250 toneladas; Numancia, 7.300; Pelayo, 9 900; Carlos V, 9.200; Oquendo, 7.000; María Teresa, 7.000; Vizcaya, 7,000, Cristobal Colón, 7.000; Alfonso XIII, 5.000; Reina Mercedes, 3.090; Alfonso XII, 3,090; Marqués de la Ensenada, 1.200; Conde del Venadito é Isabel II, 1.200 toneladas: Terror, Furror, Plutón y Proserpina, 380 toneladas, y los torpederos de alta mar Ariete, Rayo, Azor, Castor y Halcón, de 300 toneladas.

Crónica Local

Llamamos la atención de los lectores sobre la circular de la Junta de Protección al Soldado que publicamos en otro lugar.

A parte del caritativo sostenimiento que conoduce á la Junta á llevar adelante el proyecto que en aquel escrito se detalla, tengan en cuenta que es muy difícil que los buenos aficionados á los toros vuelvan á encontrar ocasión como la presente para ver aquí una corrida de primera.

La seriedad de la Junta y su caracter quitan desde luego teda idea de lucro personal, que suele ser siempre el escollo con que tropiezan los empresarios, por más que su buen deseo les lleve á querer complacer al público.

Este ha de tener la seguridad, en la ocasión presente de que, ó no se dará la corrida, si lo que no es de creer, no responden los aficionados; ó, si se dá, será un espectáculo como no se habrá visto nunca en Palma.

Con que, á suscribir acciones en seguida, que el plazo acaba pronto El 23 del corriente

No ha resultado cierta la noticia dada por toda la prensa local, de que hoy se celebrará un simulacro en *Cas Catalá*.

El día 22 del corriente saldrán, en el vapor «Bellver», los reclutas del reemplazo del año pasado que han de ir á Cuba.

El 22 será el último día de Carval.

Bon derré dia!

El *Boletin Oficial* publica un edito para que todos los propietarios de fincas urbanas enclavadas en sitio conveniente de esta ciudad presenten proposiciones en la Estación telegráfica para arrendar al Estado alguna finca ó parte de ella de su propiedad, adecuada y suficiente para dichas oficinas, y vivienda del personal que tiene derecho á ella, contando ademas con local á propósito para almacen de material telegráfico.

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad anuncia convocatoria de Junta General de Sres. Subvensionistas para el 26 del actual á las doce.

El Jurado dictó ayer veridicto de culpabilidad contra tres de los procedados por expedición de moneda falsa, y de culpabilidad contra el restante Sebástian Mesquida.

El tribunal de derecho condenó á este á tres años, seis meses y 1 día de presidio y multa de 125 pesetas y pago de costas.

Ha sido cerrada definitivamente la estación municipal telefónica de Lluchmayor.

Envant anam!

El día 15 de Marzo, se celebrará en la Diputación, la subasta para contractar la construcción y colocación del estarimado del techo de la escalera principal del edificio de la calle de Palacio.

El tipo es de 6.425'47 pesetas.

Han fallecido los soldados regresados de Ultramar por enfermos Lorenzo Garau y Lucas Tomás y Prats.

La parte dispositiva del auto del superior tribunal de lo contencioso administrativo en el expediente

aflojó las riendas, lanzó una carcajada estridente y partió á escape tendido, sin cuidarse del capitan á quien abandonó medio aturdido y contuso por su caida.

Jaime Watt no era hombre capaz de sufrir un tanto semejante sin procurar vengarse; se levantó tan de prisa como pudo, y llamó á gritos para que ocudiesen junto á él los cazadores y los leñadores diseminados por la llanura.

Algunos vieron una parte de lo ocurrido y se precipitaron presurosos para auxiliar á su capitan; pero mientras llegaban á donde él estaba y les esplicaba el suceso dándoles sus órdenes para que persiguiesen de una manera encarnizada al fugitivo, este habia desaparecido ya en medio de la selva, que era á donde habia dirigido su rápida carrera.

Sin embargo, los cazadores, á cuyo frente se habia puesto el sargento Bothrel, se precipitaron en persecucion del indio jurando cogerle vivo ó muerto.

El capitan les siguió con la mirada hasta que los hubo visto internarse unos despues de otros entre los árboles; en seguida regresó á la colonia con paso lento, reflexionando acerca de la escena que acababa de mediar entre el piel roja y él, y con el corazon oprimido por un presentimiento sombrío. Un instinto secreto le decia que, para que Cara de Mono, por lo general tan prudente y circunspecto, hubiese obrado de aquel modo, era preciso que se juzgase muy fuerte y muy seguro de la impunidad.

VIII.

La Declaracion de Guerra.

Hay un hecho incomprensible que muchas veces, durante el curso accidentado de nuestras largas peregrinaciones por América, hemos tenido ocasion de comprobar, y es que con frecuencia, sin que sea posible esplicar el sentimiento que se esperimenta, se adivina, por decirlo así, la aproximación de una desgracia; se sabe que se está amenazado, aunque sin poder fijar cuándo ni cómo llegará el peligro; el dia parece que se pone mas sombrío; los rayos del sol pierden su brillo; los objetos esteriores toman una apariencia lúgubre; en fin, parece que todo se resiente de la impresion de una inquietud indefinida y vaga.

Sin que nada hubiese llegado á justificar los temores del capitan despues de su altercado con el Pawnee, no solo él, sino la poblacion entera de la colonia se encontraba, en la misma noche de aquel dia, bajo la influencia de un terror secreto.

A las seis, como de costumbre, habian tocado la campana para llamar á los leñadores y los ganaderos; todos habian regresado, las reses habian sido encerradas en sus respectivos establos, y en la apariencia, al

relativo á los bienes del santuario de Lluch, dice así:

«Se dec ara que ha lugar á la suspensión de las Reales Ordenes de 31 de Julio y 4 de Septiembre último mandando por consiguiente restituir las cosas al Estado que tenian antes de que fuesen dictadas las referidas Reales Ordenes de que la fianza sea de 2000 pesetas efectivas y que se constituya en metálico ó valores del Estado, á precio de cotización del día de la fecha en Caja general de Depósitos por los Reverendos Padres D. Joaquin Roselló y Ferrá y D. Jerónimo Viñy y Maimó y que de este auto se remita testimonio al Ministerio de Hacienda.»

Los bienes que, en virtud de dicho auto, fueron restituidos al santuario de Lluch, son los siguientes:

Primero: El predio denominado «El Barracar», sito en el término de Selva, de cabida de cincuenta cuarteradas aproximadamente.—Segundo: Otro predio llamado «Manut» en el término de Escorca, de unas cuatrocientas noventa y dos cuarteradas.—Tercero: Otro predio llamado «Binifaldó», sito en dicho término municipal, de unas quinientas diez y ocho cuarteradas.—Cuartó; Otro conocido con el nombre de «Cal Amitgé», sito en este término de Escorca, cuya extensión aproximada es de trescientas siete cuarteradas.—Quinto; Un cercado llamado la «Ferrería.»—Sexto: Un molino harinero enclavado dentro del predio «Cal Amitgé», sito en dicho término, lo mismo que el cercado anterior.—Séptimo: Una casa posada sita en la villa de Inca y plaza de Nuestra Señora de Lluch.—Octavo: Otra casa posada sita en la villa de Pollensa y calle del Roser Vell—Noveno: Un solar sito en la villa de Muro.—En la presente entrega se comprenden todos los edificios, huertos, cocheras ó sean solares de las mismas contiguas al Santuario y cuantos edificio anexoss existan en los predios mencionados.»

En el convento de capuchinas profesó una religiosa llamada Sor María Francisca de 24 años de edad, del termino de Marratxí.

La Comisión general de los bailes de máscaras que se celebran en la Sociedad de socorros mútuos *La Proteetora* nos suplica hagamos presente al público que mañana jueves lardero, á las once de la noche tendrá lugar en los vastos salones de aquella, el octavo baile de la presente temporada de carnaval, en el cual se adjudicarán tres magníficos regalos á las tres máscaras que más llamen la atención por su elegancia, novedad y buen gusto en el dizfraz, los cuales serán otorgados á juicio de la comisión designada al efecto.

Dichos tres regalos ó premios consisten en los objetos siguientes:

1.° Un reloj de bolsillo para señora, remontoir, acero de trece líneas, cilindro número 78,769 con un imperdible procedente de la tienda Relojería Española establecida en la calle de Colón.

2.° Una pulsera de plata chapeada oro con perlas y estuche peluche.

3.° Un imperdible pájaro, plata decorado con un estuche de peluche.

Este último objeto es regalo del platero D. José Segura.

Dichos objetos quedan expuestos desde ayer noche en el mostrador de la tienda de platería que dicho Sr. Segura tiene abierta en la calle de San Nicolás.

El movimiento de enfermos de el Hospital Civil durante el día 14 de Febrero fué el siguiente:

Existencia de enfermos anterior 309.

Entrados 7.

Curados 9.
Fallecidos 1.
Quedan 306

ALCALDÍA DE PALMA

Esta Alcaldía avisa de nuevo á los vecinos de la calle de Montenegro para que los que no tengan construidos sus empalmes con la nueva alcantarilla que acaba de construirse, lo lleven á efecto dentro el improrrogable plazo de quince días á contar de la fecha de este anuncio, tanto por los que ya tenían derecho, ó antigua concesión como los que tengan que solicitarla; advirtiendo que si pasado el plazo prefijado durante el cual no hubiesen construido sus tageas, se les xigirá el permiso con pago de dobles derechos municipales aprobados por este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Palma 12 Febrero de 1898.—El Alcalde, Eugenio Losada.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Fijada definitivamente las Cuentas municipales del año 1896-67, se anuncia al públicó que estarán de manifiesto en esta Secretaría durante el plazo de 15 días, á costar desde la fecha á efectos de reclamación arregladamente á lo dispuesto en el articulo 61 de la Ley.

Palma 7 de Febrero 1898.—El Alcalde, Eugenio Losada.—P. A. del A.—El Secretario, Guillermo Roca.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Julian de Capadocia y San Donato mártires.

CULTOS SAGRADOS

Empiezan curenta horas en Santa Eulalia, al Sagrado Corazón de Jesus.

Seccíon comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES

Palma	Crédito Balear	60'00
	Cambio Mallorquin	3'00
	Fomento Agricola	66'00
	Ferro-Carriles de Mall	40'00
	Alumbrado por Gas	81'00
	Salinas de Ibiza	220'00
	La General Mallorquina	00'00
	Bonos Municipales	35'50
	La Isleña Marítima	57,00
	Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	00'00

VALORES PÚBLICOS

Madrid	4 p. 0/0 int. perpétuo	65'10
	4 p. 0/0 exterior	81'20
	4 p. 0/0 amortizable	77'00
	Cubas (86)	92'90
	Cubas (90)	96'80
	Banco de España	417'00
	Tabacos	222'50
	Libras	33'62
	Francos	33'25
Barcelo	4 p. 0/0 interior	65'00
	4 p. 0/0 exterior	81'80
	4 p. 0/0 amort.	00'00
	Cubas (86)	92'87
	Cubas (90)	76'50
	Norte de España	22'65
	Francia	15'00
	Madrid	00'00
	París	61'34

COMPAÑÍA DE FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que regirá desde el día 10 de Noviembe de 1897.

De Palma hasta Manacor, y Felanitx á las 7'55 mañana y 2 tarde.

De id. hasta La Puebla, á las 7 55 mañana, 2'30 y 5'30 tarde.

De Manacor hasta Palma y La Puebla, á las 6'45 mañana y 5 tarde.

De Manacor hasta Felanitx á las 6 45 mañana.

De Felanitx hasta Palma y La Puebla, á las 7 mañana y 4'45 tarde:

De Felanitx hasta Manacor, a las 7 mañana

De La Puebla hasta Palma á las 7'12 mañana 1 y 5'15 tarde.

De la Puebla hasta Manacor y Felanitx, á las 7'12 mañana, y 1 tarde.

De Inca hasta Palma, á las 6 40 mañana,

Palma 3 de Noviembre de 1897. — El Director general, G. Moragues.

FERRO CARRILES DE MALLORCA

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos se convoca á la Junta General de Accionistas para la reunión que tendrá lugar el día 28 del actual á las tres de la tarde, en la estación de Palma.

Tienen derechos de concurrir á la Junta todos los tenedores de diez acciones las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia que espresará el número de acciones entregadas y servirá al Accionista de resguardo hasta que, terminada la Junta, se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaria desde el día inmediato á la publicación de este anuncio hasta tres antes del señalado para la reunión.

Durante los quince días anteriores á la misma se pondrán de manifiesto á los Accionistas los libros de contabilidad inventarios y balances de la Compañía, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos.

Palma 7 de Febrero de 1898. El Presidente Rafael L. Blanes.—P. A. de la J. A.—Jaime Sancho, Secretario.

Mercado de Inca

Dia 10 de Febrero 1898

Almendrón	qq. Ptas.	de 78'67 á 80 00
Trigo	cuart.	de 21'00 á 21'50
Candeal		de 21'50 á 22'00
Cebada del pais		de 10'00 á 10'25
Id. forastera		de 9'00 á 9'50
Avena del pais		de 8'50 á 9'00
Id. forastera		de 7'25 á 7'50
Habas para cocer		de 00'00 á 00'00
Id. ordinarias		de 00'00 á 00'00
Habas de ganado		de 16'00 á 16'50
Garbanzos		de 27'00 á 28'00
Habichuelas blancas		de 26 00 á 27'00
Id negras		de 35'00 á 36'00
Frijoles		de 28'00 á 29'00
Maiz		de 15'00 á 15'50
Cerdos cebados	arr.	de 11'00 á 12'50

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Cable—Le confirma—Visita

Madrid 13 á las 5 t.

En breve se dará á subasta la construcción del cable telegrafico directo entre España y Cuba.

Se confirma oficialmente que ha salido una importante expedición filibustera de Estados Unidos para la gran antilla.

Dicen de Habana que han visitado el crucero *Maim* los ministros y sus familias, siendo muy obsequiados.

A España—De Cuba

Madrid 13 á las 5 t.

Mañana saldrá para Inglaterra y España el Sr. Dupuy de Lome.

Ha llegado á Cadiz con muchos soldados enfermos el vapor correo de Cuba.

Sin noticias oficiales de Cuba

Barcos--Comentarios

Madrid 13 á las 11 n.

La prensa de esta noche asegura que se han pedido noticia á la estación naval de Londres para que diga si existen barcos de guerra en construcción, que pudieran convenir á España.

El Correo dice que opina que los ministros deben censurar los párrafos de la carta del Sr Dupuy de Lome que aluden á Mack-Kinley.

Tiénese esto como una manifestación oficiosa del Gobierno para tratar de ver el efecto que produce.

Teatro Circo Balear

Compañia de Zarzuela Cómica

función para hoy

Trafalgar

LISTA DE LA COMPAÑIA

Director Artístico, Don Joaquín Montero.

Maestro Director y Concertader Don Carlos Alvarez.

ACTRICES

Quetenti-Eloisa.— Gomez-Julia.— Mesejo Consuelo.—Valdés Luisa.—Asencic. Laura.—Xatar-Matilde. — Dolores Cortés.

ACTORES

Castillo-Evaristo.—Gutierrez José.—Espada-Arturo. — Lopez-Arturo. — Comerms-Leopoldo.— Montero-Josquín.—Olivares-José.—Casto Gastó.

APUNTADORES

Martinez-Francisco.—Soler Juan.

Coro de señoras, 15— Coro de hombres, 12.

Cuerpo de baile:

Orquesta, 32 profesores—Banda 25.

Archivos de Madrid de D. Florencio Fiscovich y de D. Pablo Martín.

SASTRERIA

Doña Carmen Peris, de Valencia.

ATREZZO

Don José Calcerán, de Barcelona.

Decorado todo nuevo para la obra de espectáculo *Trafalgar*.

IMPRENTA DE RUBÍ Y MONSERRAT

MARINA, 2 Y MAR, 3

Este nuevo establecimiento servirá al público á precios baratísimos y con toda rapidéz cualquier trabajo se le encargue.

A la hora de encargado se entregarán los impresos de sencilla composición.

Sociedad General de Transportes Maritimos

A VAPOR DE MARSELLA

Servicio del mes de Febrero de 1898

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Febrero directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA.

Saldrá de Barcelonapara Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos-Aires grandiosos y acreditados pores franceses

el dia 11 de Febrero el vapor PROVENCE
el dia 26 de » »

Cansignatarios en Barcelna, Ripoll y Comp.ª, Plaza de Palacio —Barcelona

ENFERMEDADES DE LA **BOCA Y GARGANTA**

PASTILLAS NIELK

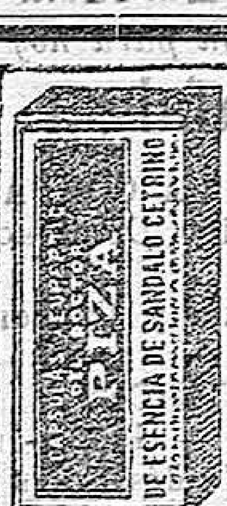
EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los adores y cantantes.

Desconfiese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son apreinferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en as cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª

Se encuentra en todas las farmacias.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

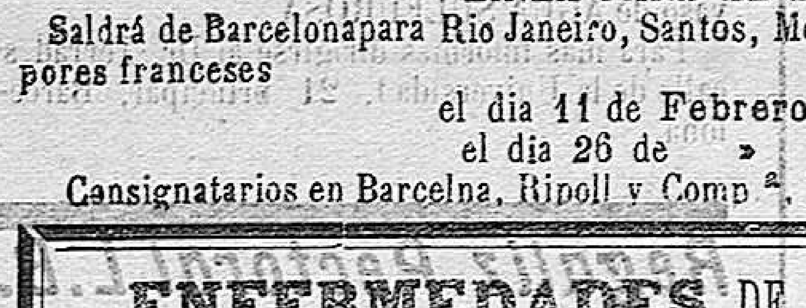
SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **CÁPSULAS de SÁNDALO** mejores que las del **Dr. Pizá**, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Paris, 1895.** Diez y ocho años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

PEDID SANDALO PIZÁ—DESCONFIAD DE IMITACIONES

Vapor directo de Palma á las Antillas



Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y C.ª

Salidas fijas para las Antillas, Mejico, y Estados Unidos

El 15 de cadames, (viaje directo) para HABANA, MATANZAS, CIENFUEGOS y VERACRUZ.

El 30 de cada mes para PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA, SANTIAGODE CUBA y NUEVAORLEANS.

Saldrá el dia 28 de Febrero el vapor

CATALINA

Para informes: MARTINEZ Y PLANAS

PILDORAS HOLLOWAY



La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway ha producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males aleja con rapidez sorprendente.

El poder purificativo de estas Píldoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonías ó enginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Píldoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperacion sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, á el solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos; los efectos que produce son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de pierna, úlceras, mal de pechos, escrófulas, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cútis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Londres.

No. 2.



BÁLSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco.

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el **Extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.**

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los **dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, intercostal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.**

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en **el cuello, pecho y espaldas,** pues, gracias á la **volatibilidad** de este remedio, aplicado sobre la piel se absorve en cantidad variable, segun la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

VILANOVA HERMANOS Y COMPAÑIA—BARCELONA

DEPOSITO EN PALMA: **JOSÉ JUAN, Droguería.**

BALNEARIO BALEAR

Calle y Plaza de San Francisco, números 19 y 1

Palma—Imp. de Rubí y Monserrat—Marina